

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 79

DALCAHUE, 09 de Enero del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 28, 29, 32, 26, 25, 24. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la notaría Ancud solicitar certificados o inscripciones de personas de la comuna el día 09/01/2015(viático). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
2. **Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Participar de reunión de la JJVV de Quiquel, a realizarse el día 10/01/2015 a las 14⁰⁰ hrs en la sede social del sector (viático). Dicho cometido se realizará en camioneta municipal GCPL 17
3. **Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Don Manuel Álvarez Barría, Suplencia grado 8° de la E.M.S:** Asistir a reunión con el Subsecretario del Interior y Ministra de Vivienda el día martes 13/01/2015 en Santiago. Para el cual viajarán el día 12/01/2015 con regreso el 13/01/2015(viático). Dicho cometido se realizará en GCPL 17 camioneta municipal y aérea.
4. **Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Ir a los sectores de Ñiucho y Quiquel rebaje de sitio el día 10/01/2015(viático). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ 15
5. **Don Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Asesorar, coordinar y ejecutar con las organizaciones la realización del Aniversario del Sector de Tenaún Alto el día 10/01/2015(viático). Dicho cometido se realizará en vehículo particular TS 4142
6. **Doña Verónica Sotomayor Ulloa, A Honorario Asimilado grado 18° de la E.M.S, Don Armando Bahamonde Vera, Jefatura grado 9° de la E.M.S:** Verónica aplicar FPS para SUF. Armando traslado encuestadora el día 09/01/2015(viático). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL 18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/RPSN/RCCC/pyoa